2018	13	21	01	P02076

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ
Liliana López
MANABÍ - ECUADOR

CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (3) COPIAS
(FG)

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintinueve (29) de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparece la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** representada por su Gerente General y Representante Legal, el doctor **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, conforme acredita con copia de su nombramiento aceptado e inscrito que forma parte integrante de este instrumento público y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas conforme consta de la certificación que se agrega como documento habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; a quien de conocer doy fe, en virtud de

Nº TRAMITE: 90743-0041-18 05/12/18 10:48
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 304601

haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el Cambio del Objeto Social de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el doctor **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL,** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaño como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta de la ciudad de Manta, el 14 de julio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 20 de julio del 2016. **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 26 de noviembre del 2018, decidió por unanimidad realizar el Cambio del Objeto Social de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A., TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el doctor **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL,** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía, **DECLARA: UNO.-** El Cambio del Objeto Social, el mismo que de ahora en adelante quedara así: **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** La compañía se dedicara a la prestación de servicios directos o a través de terceros en el otorgamiento

de servicios médicos cardiológicos, destinada a brindar atención en cardiología intervencionista, dará diagnostico como en el tratamiento, estudios del sistema vascular periférico y cerebral con fines diagnósticos y terapéuticos, servicio de tratamiento de angiografía cardiaca, tratamiento de angioplastias coronarias, servicio de implantación de marcapasos definitivos, servicios de laboratorios para el fin antes detallado, Investigará y tratara las patologías cardiovasculares, atención ambulatoria y hospitalaria, brindar servicio de atención en asistencia médica, consulta, tratamientos a corto y largo plazo de hospitales especializados, actividades medicas de diagnósticos de tratamiento, centro de rehabilitación, hospitales para enfermedades infecciosas, de maternidad, materno infantil y otras relacionadas a la salud. Podrá también importar maquinarias, repuestos, partes, implementos, accesorios o cualquier insumo requerido para el cumplimiento de su objeto. La compañía también podrá realizar la prestación de servicios especializados en dar atención a empresas, clínicas, hospitales, instituciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo. **CUARTA.- JURAMENTO.-** El doctor **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** expresamente declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos incumplidos con el Estado. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito del doctor **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, en su

calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** fotocopia de cedula y votación del Gerente General, copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de noviembre del 2018, ruc de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento.- (firmada) Abogada Margoree Zambrano Mejia, Matricula Número trece guion dos mil catorce guion veintiséis (13-2014-26) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Machuca Mera José Miguel

c.c.

Gerente y Representante Legal de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.**

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130544452-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA MERA
JOSE MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WAIFONG E
LEON WONG

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION MEDICO
E3233H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION
2025-06-15

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

038
JUNTA No.

038 - 316
NÚMERO

1305444521
CÉDULA

MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 29 NOV 2018

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Liliana López Veliz
MANABI - ECUADOR

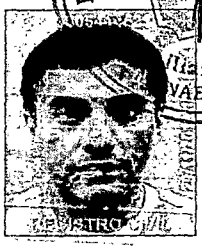

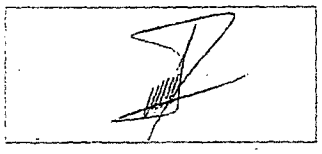

Número único de identificación: 1305444521

Nombres del ciudadano: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON WONG WAIFONG E

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 186-176-95315

186-176-95315

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

NUi: 1305444521

Nombre: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 181-176-95327

181-176-95327

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A., CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Manta, siendo las 15h00 del veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía **INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.**, ubicada en la calle 17 s/n, camino principal, Edf. Cardiocentro, encontrándose reunidos los señores: DR. JOSE MIGUEL MACHUCA MERA, propietario de 798 acciones, AB. OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, propietario de 1 acción y SRTA. ANABELEN LAILING MACHUCA LEON, propietaria de 1 acción, cada acción de $. 1,oo un dólar cada una, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio del Objeto Social

Preside la junta la Srta. Anabelen Lailing Machuca León en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario de la Junta el Doctor José Miguel Machuca Mera, en su calidad de Gerente General de la compañía, para tratar el orden del día previamente establecido.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum y estando presente el 100% del capital social de la empresa, se instala la Junta y se pasa a tratar el orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.- Toma la palabra el Gerente General Doctor José Miguel Machuca Mera, saluda a los presente y pone a consideración el nuevo objeto social de la compañía por decisión de los accionistas, el mismo que queda establecido de la siguiente manera: La compañía se dedicara a la prestación de servicios directos o a través de terceros en el otorgamiento de servicios médicos cardiológicos, destinada a brindar atención en cardiología intervencionista, dará diagnósticos como en el tratamiento, estudios del sistema vascular periférico y cerebral con fines diagnósticos y terapéuticos, servicio de tratamiento de angiografía cardiaca, tratamiento de angioplastias coronarias, servicio de implantación de marcapasos definitivos, servicios de laboratorios para el fin antes detallado, Investigará y tratara las patologías cardiovasculares, atención ambulatoria y hospitalaria, brindar servicio de atención en asistencia médica, consulta, tratamientos a corto y largo plazo de hospitales especializados, actividades medicas de diagnósticos de tratamiento, centro de rehabilitación, hospitales para enfermedades infecciosas, de maternidad, materno infantil y otras relacionadas a la salud. Podrá también importar maquinarias, repuestos, partes, implementos, accesorios o cualquier insumo requerido para el cumplimiento de su objeto. La compañía también podrá realizar la prestación de servicios especializados en dar atención a empresas, clínicas, hospitales, instituciones

públicas y privadas. Hasta aquí el objeto social. El Gerente General pone a consideración de los asistentes la aprobación. Una vez que se dio varios minutos para deliberar, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad cambiar el objeto social al aludido en este párrafo y como consecuencia de esta aprobación unánime se reforma el artículo tercero del estatuto de la compañía, el mismo que de ahora en adelante quedara así: **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** La compañía se dedicara a la prestación de servicios directos o a través de terceros en el otorgamiento de servicios médicos cardiológicos, destinada a brindar atención en cardiología intervencionista, dará diagnostico como en el tratamiento, estudios del sistema vascular periférico y cerebral con fines diagnósticos y terapéuticos, servicio de tratamiento de angiografía cardiaca, tratamiento de angioplastias coronarias, servicio de implantación de marcapasos definitivos, servicios de laboratorios para el fin antes detallado, Investigará y tratara las patologías cardiovasculares, atención ambulatoria y hospitalaria, brindar servicio de atención en asistencia médica, consulta, tratamientos a corto y largo plazo de hospitales especializados, actividades medicas de diagnósticos de tratamiento, centro de rehabilitación, hospitales para enfermedades infecciosas, de maternidad, materno infantil y otras relacionadas a la salud. Podrá también importar maquinarias, repuestos, partes, implementos, accesorios o cualquier insumo requerido para el cumplimiento de su objeto. La compañía también podrá realizar la prestación de servicios especializados en dar atención a empresas, clínicas, hospitales, instituciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo.

Los accionistas autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para su legalización, sobre los puntos aprobados en esta Junta.

Se solicita un receso para elaborar el acta y concluida la misma se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas, siendo las 16h10 se da por culminada la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A., CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas.

DR. JOSE MIGUEL MACHUCA MERA
GERENTE GENERAL

Manta, 25 de julio del 2018

Doctor
Jose Miguel Machuca Mera
Manta. -

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A., celebrada el 25 de julio de 2018; resolvió por unanimidad reelegir a usted ***GERENTE GENERAL***, de la Compañía para un período de DOS años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Corresponde la representación Judicial y Extrajudicial, cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de compañías, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 6 de la Escritura Pública de Constitución.

La Compañía INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, No. 20161308004P02523 celebrada el 14 de julio del 2016, en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, ante la Notaria Pública Abg. Elsye Cedeño Menéndez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 20 de julio de 2016 bajo el número 144.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, le hago extensivo el presente nombramiento, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,

Anabelén Machuca
Srta. Machuca León Anabelen Lailing
PRESIDENTE
Instituto de Ciencias Criticas Manabí ICCMANABI S.A.
C.I. 131064257-2
Urbanización Manta Beach- Vía San Mateo - Manta;

RAZÓN. - Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones encomendadas con estricto apego a las disposiciones estatutarias legales pertinentes.

Manta, 25 de julio de 2018

Dr. José Miguel Machuca Mera
GERENTE GENERAL
Instituto de Ciencias Criticas Manabí ICCMANABI S.A.
C.I. 130544452-1
Urbanización Playa Alta - Vía Santa Marianita - Manta; Telf. 052-622805

Registro Mercantil de Manta

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA

TRÁMITE NÚMERO: 7424

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1148
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1305444521
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 144, REP. 2711, F. 20/07/2016. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 19 NOV 2018
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391839723001
RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
CONTADOR:	TAPIA MOREIRA TATIANA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Viliana López Vélez
MANABÍ - ECUADOR

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI		
NÚMERO:	S/N		
FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/07/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	25/07/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	31/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: MANTA Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: CARDIOCENTRO Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: PRINCIPAL Referencia ubicacion: UNA CUADRA MAS ADELANTE DEL HOSPITAL DE MANTA, ESQUINA Telefono Trabajo: 052626686 Celular: 0999657282 Email: ab.oscarvalle@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018002601990

Fecha: 29/11/2018 10:49:54 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391839723001

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/07/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).
SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA PRIVADA A PACIENTES INTERNOS POR MÉDICOS EXTERNOS.
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS,
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA (RAYOS X) Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.
TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIAS CORRIENTES Y AMBULANCIAS AÉREAS. ESTOS SERVICIOS SE PRESTAN A MENUDO DURANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: MANTA Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: UNA CUADRA MAS ADELANTE DEL HOSPITAL DE MANTA, ESQUINA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: CARDIOCENTRO Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: PRINCIPAL Telefono Trabajo: 052626686 Celular: 0999657282 Email: ab.oscarvalle@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS ESPECIALIZADAS, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (CLÍNICAS PARA ENFERMOS MENTALES, DE REHABILITACIÓN, PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, DE MATERNIDAD, ETCÉTERA).
SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA PRIVADA A PACIENTES INTERNOS POR MÉDICOS EXTERNOS.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA (RAYOS X) Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI TENGAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.
TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIAS CORRIENTES. ESTOS SERVICIOS SE PRESTAN A MENUDO DURANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URBANIZACION BOUGANVILLE Numero: VILLA 49 Referencia: DIAGONAL A LA PARRILLADA DEL NATO Manzana: 3 Kilometro: 2,5 Email: ab.oscarvalle@hotmail.com Celular: 0999657282

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 29 NOV 2018
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Código: RIMRUC2018002601990

Fecha: 29/11/2018 10:49:54 AM

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A..-** Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Factura: 001-002-000019320

20181321000P02076

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:	20181321000P02076

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391839723001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE MIGUEL MACHUCA MERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	JARAMIJÓ	JARAMIJO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

Factura: 002-002-000032437

20181308004O00939

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004O00939

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCERA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MEJIA MARGOREE ANNABELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309457800
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCERA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004O00939

MATRIZ	
FECHA:-	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2523

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MEJIA MARGOREE ANNABELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309457800
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADESEN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SEGUNDA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal que en la escritura pública de constitución de la **COMPAÑIA INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** otorgada con fecha catorce de Julio del dos mil dieciséis, ante la **Abogada Elsye Cedeño Menéndez,** Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta de ese entonces, con número de Protocolo 2.523. Se sienta razón, sobre el **CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.,** mediante Escritura Pública otorgada con fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho ante la Notaria Pública Primero del cantón Jaramijo, Abogada Liliana López Véliz, sentando razón al margen de la escritura que se encuentra en nuestro Protocolo. DOY FE. Manta, veintinueve de Noviembre del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA,** Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta.-.-.-.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 7847
377053NZIFCEQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	499
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305444521	MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /JARAMIJO /29/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE CIENCIAS CRITICAS MANABI ICCMANABI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 144, REP. 2711, F. 20/07/2016. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - Registro Mercantil del Cantón Manta

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS